



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES QUE LLEVA DICHA JUNTA DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA EL ACTA DE SESION ORDINARIA, NÚMERO MIL DOS, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE CONTIENE, EN EL PUNTO NUMERO SIETE EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE: "....." Después de discutido este punto, la Junta Directiva por mayoría Acuerda: a) dar por recibido el informe efectuado sobre la unificación de los perfiles de puesto del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior y b) aprobar la modificación del perfil de puesto del Departamento Jurídico Registral de DUI en el Exterior como ha sido presentado. Y para los usos legales que corresponda, extendiendo la presente certificación; en la ciudad de San Salvador, diez de agosto de dos mil dieciocho.

LIC. JAIME ERNESTO CERON SILIEZAR  
SECRETARIO

